



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01

Oficio: SAMA-DGAJ- 872/2025
Guanajuato, Gto., 26 de septiembre de 2025

Grupo Constructor Pate, S. A. de C. V.
Alejandro de Jesús Muñoz Godínez
Calle Coahuila No. 907, 103, Col. Alameda
Celaya, Gto.
gcpartesa@hotmail.com
PRESENTE.

Recibi 26/sep/2025

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, Fracción XIV y 32 Quáter, Fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 73 fracción I, 74 y 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 17 Bis 1, fracción XV del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato 2 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, le invita a Usted a participar en el procedimiento de **Licitación Simplificada** con número **GEG-SAMA-LS-2025-01** y presentar proposición, para que sea considerada en el procedimiento selectivo, mismo que se llevará a cabo el día **08 de octubre de 2025**, a las **10:00 horas**, en la sala de concursos de Secretaria del Agua y Medio Ambiente sitas en autopista Guanajuato-Silao, Km. 1, Colonia los Alcaldes de la ciudad de Guanajuato, Gto., para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para a la ejecución de la obra consistente en: **Rehabilitación de sistema de agua entubada (PIR) para las localidades de la Sarna y el Guayabito de Pedroza en el municipio de Pénjamo, Gto..**

La adjudicación del contrato de obra se hará al contratista que haya obtenido el mayor puntaje o ponderación bajo el mecanismo de puntos o porcentajes, de tal manera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato de obra, en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 115, fracción II de su Reglamento.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la presente Licitación, Simplificada, se utilizarán recursos de origen estatal, aprobados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025.

La aceptación por parte del contratista de esta invitación, lo obliga a presentar propuesta en sobres cerrados en el acto de presentación y apertura de esta Licitación Simplificada.

La asistencia a la visita al sitio de la obra y la junta de aclaraciones tiene el carácter de obligatoria, debiendo de anexar copia simple de dichos documentos en su sobre correspondiente.

Los requisitos que deberán cubrir para poder participar son los siguientes:

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X Instagram YouTube @gobdelagente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01

SOBRE NÚMERO UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- 1.- Personalidad jurídica del Licitador.
- 2.- Copia simple del Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios actualizado.
- 3.- El licitante deberá presentar una manifestación escrita declarando bajo protesta de decir verdad de conocer el contenido de las bases y requisitos de esta licitación simplificada, así como los términos de referencia debiendo anexar copia simple fotostática de la junta de aclaraciones.
- 4.- Copia simple de la Constancia de la visita al sitio de los trabajos que acredite haber asistido.
- 5.- Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en relación con el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- 6.- Datos de los costos unitarios básicos de materiales y de uso de la maquinaria, así como de la mano de obra a utilizarse.
- 7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando su ubicación física y vida útil así, como la propiedad o disposición de las mismas.
- 8.- Manifestación por escrito del licitador de que NO subcontratará parte alguna de los trabajos. (No se considerará subcontratación las pruebas de laboratorio para control de calidad).
- 9.- Experiencia y capacidad técnica.
- 10.- Modelo de contrato.
- 11.- De la forma de acreditar el capital contable, la capacidad financiera y solvencia económica.
- 12.- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 13.- Planeación integral y procedimiento constructivo
- 14.- Constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales
- 15.- Manifestación de Control de Calidad y Carta Compromiso del Laboratorio para la presente Licitación.

SOBRE NÚMERO DOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- 1.- Carta compromiso de proposición.
- 2.- Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.
- 3.- Análisis de precios unitarios de conformidad con las bases de licitación.
- 4.- Programa calendarizado de montos mensuales de ejecución y el general de la ejecución de la obra.

El plazo de ejecución de los trabajos será **140 días naturales**.

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X Instagram YouTube @gobdelagente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, contrato se adjudicará a aquel cuya propuesta resulte conveniente por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación y para el caso que dos o más proposiciones satisfagan la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará al contratista que presente la propuesta más baja, considerando las condiciones legales, técnicas y económicas y experiencia en obras similares, de tal manera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, en los términos de los artículos 65 y 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Al adjudicatario del contrato previa solicitud, se le otorgará un anticipo del **30 % treinta por ciento** para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra.

Las bases y la documentación complementaria para la preparación, integración y presentación de las propuestas serán adquiridas por el interesado mismo que deberá cubrir el costo de las bases con un importe de **\$921.00 (Novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.)** el pago se deberá realizar a través de internet en el siguiente enlace: <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G213&tiposerv=GP15>, debiendo mandar su comprobante al mismo correo electrónico smaldonado@guanajuato.gob.mx.

Sin otro particular reciba saludos

ATENTAMENTE

Ing. José Lara Lona

Secretario del Agua y Medio Ambiente

c.c.p. Ing. Javier Rene Pérez Zárate. Subsecretario de Gestión Hídrica. Para su conocimiento
C.P. Dulce María Martínez Leyva. Directora General de Administración y Finanzas. Mismo fin

JLL/RERG/SMP/OSVH

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”.

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X @gobdelagente



10-15-1964

The first part of the report is devoted to a description of the experimental setup and the results obtained. The second part is devoted to a discussion of the results and a comparison with the theoretical predictions. The third part is devoted to a discussion of the results and a comparison with the theoretical predictions.

The first part of the report is devoted to a description of the experimental setup and the results obtained. The second part is devoted to a discussion of the results and a comparison with the theoretical predictions.

The first part of the report is devoted to a description of the experimental setup and the results obtained. The second part is devoted to a discussion of the results and a comparison with the theoretical predictions.



Figure 1

The first part of the report is devoted to a description of the experimental setup and the results obtained. The second part is devoted to a discussion of the results and a comparison with the theoretical predictions.

The first part of the report is devoted to a description of the experimental setup and the results obtained. The second part is devoted to a discussion of the results and a comparison with the theoretical predictions.

1



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01

Oficio: SAMA-DGAJ- 872/2025
Guanajuato, Gto., 26 de septiembre de 2025

UP Bajío, S. A. de C.V.
Rubén Isaac Cisneros Ramírez
Calle Mina Sur No. 304 Int. 103, Zona Centro
Abasolo, Gto.
upbajiosadecv@gmail.com
PRESENTE.

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, Fracción XIV y 32 Quáter, Fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 73 fracción I, 74 y 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 17 Bis 1, fracción XV del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato 2 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, le invita a Usted a participar en el procedimiento de **Licitación Simplificada** con número **GEG-SAMA-LS-2025-01** y presentar proposición, para que sea considerada en el procedimiento selectivo, mismo que se llevará a cabo el día **08 de octubre de 2025**, a las **10:00 horas**, en la sala de concursos de Secretaria del Agua y Medio Ambiente sitas en autopista Guanajuato-Silao, Km. 1, Colonia los Alcaldes de la ciudad de Guanajuato, Gto., para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para a la ejecución de la obra consistente en: **Rehabilitación de sistema de agua entubada (PIR) para las localidades de la Sarna y el Guayabito de Pedroza en el municipio de Pénjamo, Gto..**

La adjudicación del contrato de obra se hará al contratista que haya obtenido el mayor puntaje o ponderación bajo el mecanismo de puntos o porcentajes, de tal manera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato de obra, en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 115, fracción II de su Reglamento.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la presente Licitación, Simplificada, se utilizarán recursos de origen estatal, aprobados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025.

La aceptación por parte del contratista de esta invitación, lo obliga a presentar propuesta en sobres cerrados en el acto de presentación y apertura de esta Licitación Simplificada.

La asistencia a la visita al sitio de la obra y la junta de aclaraciones tiene el carácter de obligatoria, debiendo de anexar copia simple de dichos documentos en su sobre correspondiente.

Los requisitos que deberán cubrir para poder participar son los siguientes:

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X Instagram YouTube @gobdelagente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01

SOBRE NÚMERO UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- 1.- Personalidad jurídica del Licitador.
- 2.- Copia simple del Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios actualizado.
- 3.- El licitante deberá presentar una manifestación escrita declarando bajo protesta de decir verdad de conocer el contenido de las bases y requisitos de esta licitación simplificada, así como los términos de referencia debiendo anexar copia simple fotostática de la junta de aclaraciones.
- 4.- Copia simple de la Constancia de la visita al sitio de los trabajos que acredite haber asistido.
- 5.- Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en relación con el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- 6.- Datos de los costos unitarios básicos de materiales y de uso de la maquinaria, así como de la mano de obra a utilizarse.
- 7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando su ubicación física y vida útil así, como la propiedad o disposición de las mismas.
- 8.- Manifestación por escrito del licitador de que NO subcontratará parte alguna de los trabajos. (No se considerará subcontratación las pruebas de laboratorio para control de calidad).
- 9.- Experiencia y capacidad técnica.
- 10.- Modelo de contrato.
- 11.- De la forma de acreditar el capital contable, la capacidad financiera y solvencia económica.
- 12.- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 13.- Planeación integral y procedimiento constructivo
- 14.- Constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales
- 15.- Manifestación de Control de Calidad y Carta Compromiso del Laboratorio para la presente Licitación.

SOBRE NÚMERO DOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- 1.- Carta compromiso de proposición.
- 2.- Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.
- 3.- Análisis de precios unitarios de conformidad con las bases de licitación.
- 4.- Programa calendarizado de montos mensuales de ejecución y el general de la ejecución de la obra.

El plazo de ejecución de los trabajos será **140 días naturales**.

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X Instagram YouTube @gobdelagente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01


Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, contrato se adjudicará a aquel cuya propuesta resulte conveniente por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación y para el caso que dos o más proposiciones satisfagan la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará al contratista que presente la propuesta más baja, considerando las condiciones legales, técnicas y económicas y experiencia en obras similares, de tal manera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, en los términos de los artículos 65 y 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Al adjudicatario del contrato previa solicitud, se le otorgará un anticipo del **30 % treinta por ciento** para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra.

Las bases y la documentación complementaria para la preparación, integración y presentación de las propuestas serán adquiridas por el interesado mismo que deberá cubrir el costo de las bases con un importe de **\$921.00 (Novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.)** el pago se deberá realizar a través de internet en el siguiente enlace: <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G213&tiposervy=GP15>, debiendo mandar su comprobante al mismo correo electrónico smaldonado@guanajuato.gob.mx.

Sin otro particular reciba saludos

ATENTAMENTE


Ing. José Lara Lona

Secretario del Agua y Medio Ambiente

c.c.p. Ing. Javier Rene Pérez Zárate. Subsecretario de Gestión Hidrica. Para su conocimiento
C.P. Dulce María Martínez Leyva. Directora General de Administración y Finanzas. Mismo fin

JLL/RERG/SMP/OSVH

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social".

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X @gobdelagente



10/11/2011

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business and for the protection of the interests of all parties involved. The document also highlights the need for transparency and accountability in all financial dealings.

In addition, the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It provides a detailed overview of the different types of data that can be collected and the various ways in which this data can be used to inform decision-making and improve performance.

The document also discusses the importance of data security and the need to implement robust security measures to protect sensitive information. It provides a comprehensive overview of the different types of security threats and the various ways in which these threats can be mitigated. The document also highlights the need for regular security audits and the importance of staying up-to-date on the latest security trends and technologies.



Handwritten signature or initials.

The document concludes by reiterating the importance of data security and the need to implement robust security measures to protect sensitive information. It provides a comprehensive overview of the different types of security threats and the various ways in which these threats can be mitigated.

The document also discusses the importance of data security and the need to implement robust security measures to protect sensitive information. It provides a comprehensive overview of the different types of security threats and the various ways in which these threats can be mitigated.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

*Recibido
26/ sept/2024*

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01

Oficio: SAMA-DGAJ- 872/2025
Guanajuato, Gto., 26 de septiembre de 2025

Proyecto y Construcciones Casabe, S. A. de C. V.
Enrique Sánchez Pérez Gutiérrez
Blvd. Adolfo López Mateos 1702, P. 4, INT. E, La Martinica, Col. Alameda
León, Gto.
admini@casabe.com.mx
PRESENTE.

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, Fracción XIV y 32 Quáter, Fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 73 fracción I, 74 y 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 17 Bis 1, fracción XV del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato 2 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, le invita a Usted a participar en el procedimiento de **Licitación Simplificada** con número **GEG-SAMA-LS-2025-01** y presentar proposición, para que sea considerada en el procedimiento selectivo, mismo que se llevará a cabo el día **08 de octubre de 2025**, a las **10:00 horas**, en la sala de concursos de Secretaria del Agua y Medio Ambiente sitas en autopista Guanajuato-Silao, Km. 1, Colonia los Alcaldes de la ciudad de Guanajuato, Gto., para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para a la ejecución de la obra consistente en: **Rehabilitación de sistema de agua entubada (PIR) para las localidades de la Sarna y el Guayabito de Pedroza en el municipio de Pénjamo, Gto..**

La adjudicación del contrato de obra se hará al contratista que haya obtenido el mayor puntaje o ponderación bajo el mecanismo de puntos o porcentajes, de tal manera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato de obra, en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 115, fracción II de su Reglamento.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la presente Licitación, Simplificada, se utilizarán recursos de origen estatal, aprobados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025.

La aceptación por parte del contratista de esta invitación, lo obliga a presentar propuesta en sobres cerrados en el acto de presentación y apertura de esta Licitación Simplificada.

La asistencia a la visita al sitio de la obra y la junta de aclaraciones tiene el carácter de obligatoria, debiendo de anexar copia simple de dichos documentos en su sobre correspondiente.

Los requisitos que deberán cubrir para poder participar son los siguientes:

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X @gobdelagente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01

SOBRE NÚMERO UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- 1.- Personalidad jurídica del Licitador.
- 2.- Copia simple del Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios actualizado.
- 3.- El licitante deberá presentar una manifestación escrita declarando bajo protesta de decir verdad de conocer el contenido de las bases y requisitos de esta licitación simplificada, así como los términos de referencia debiendo anexar copia simple fotostática de la junta de aclaraciones.
- 4.- Copia simple de la Constancia de la visita al sitio de los trabajos que acredite haber asistido.
- 5.- Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en relación con el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- 6.- Datos de los costos unitarios básicos de materiales y de uso de la maquinaria, así como de la mano de obra a utilizarse.
- 7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando su ubicación física y vida útil así, como la propiedad o disposición de las mismas.
- 8.- Manifestación por escrito del licitador de que NO subcontratará parte alguna de los trabajos. (No se considerará subcontratación las pruebas de laboratorio para control de calidad).
- 9.- Experiencia y capacidad técnica.
- 10.- Modelo de contrato.
- 11.- De la forma de acreditar el capital contable, la capacidad financiera y solvencia económica.
- 12.- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 13.- Planeación integral y procedimiento constructivo
- 14.- Constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales
- 15.- Manifestación de Control de Calidad y Carta Compromiso del Laboratorio para la presente Licitación.

SOBRE NÚMERO DOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- 1.- Carta compromiso de proposición.
- 2.- Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.
- 3.- Análisis de precios unitarios de conformidad con las bases de licitación.
- 4.- Programa calendarizado de montos mensuales de ejecución y el general de la ejecución de la obra.

El plazo de ejecución de los trabajos será **140 días naturales**.

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X @gobdelagente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Recibido
26/sep/2024

Asunto: Invitación
GEG-SAMA-LS-2025-01


Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, contrato se adjudicará a aquel cuya propuesta resulte conveniente por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación y para el caso que dos o más proposiciones satisfagan la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará al contratista que presente la propuesta más baja, considerando las condiciones legales, técnicas y económicas y experiencia en obras similares, de tal manera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, en los términos de los artículos 65 y 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Al adjudicatario del contrato previa solicitud, se le otorgará un anticipo del **30 % treinta por ciento** para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra.

Las bases y la documentación complementaria para la preparación, integración y presentación de las propuestas serán adquiridas por el interesado mismo que deberá cubrir el costo de las bases con un importe de **\$921.00 (Novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.)** el pago se deberá realizar a través de internet en el siguiente enlace: <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G213&tiposervy=GP15>, debiendo mandar su comprobante al mismo correo electrónico smaldonado@guanajuato.gob.mx.

Sin otro particular reciba saludos

ATENTAMENTE


Ing. José Lara Loña
Secretario del Agua y Medio Ambiente

c.c.p. Ing. Javier Rene Pérez Zárate. Subsecretario de Gestión Hídrica. Para su conocimiento
C.P. Dulce María Martínez Leyva. Directora General de Administración y Finanzas. Mismo fin

JLL/RERG/SMP/OSVH

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social".

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X Instagram YouTube @gobdelagente



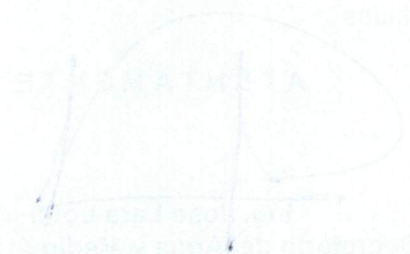
13/05/2021

13/05/2021

... ..

... ..

... ..



... ..

... ..

10